CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000011

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 11 ENE 2022

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1456/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1456/2021, se otorgó la patente de alcohol **Categoría E "Cantina, Bares, Pubs y Tabernas"**, a la empresa **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA HOJA Y RAIZ SPA**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/1456/2021 en el sentido de señalar que los ingresos generados por el pago de esta patente, se imputará a la **cuenta 115.03.01.001 "Patentes Municipales"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.